



SÍGUENOS EN EL CANAL PREVENCIÓN:
<http://prevencion.fremap.es/Paginas/Inicio.aspx>

Tema: **AGENTES QUÍMICOS**

Consultas técnicas
frecuentes



Consulta Técnica Frecuente: **¿Cuándo se debe utilizar un equipo de protección respiratoria?**

Respuesta:

El empresario será el encargado de determinar los puestos de trabajo en los que deba recurrirse a la protección individual. Su utilización será obligatoria cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización de trabajo.

Se enumera a continuación situaciones susceptibles que implican la utilización de estos equipos:

- Si después de la evaluación de un riesgo, las medidas técnicas y organizativas son insuficientes.
- Como medida transitoria, cuando las medidas técnicas y organizativas requieran tiempo para su implantación (excepto si el riesgo es grave e inminente).
- Cuando no existan soluciones técnicas razonables.
- Situaciones donde se presenten dificultades en la evaluación.
- Trabajos de mantenimiento, reparación, puntuales,...
- Si lo indica la ficha de datos de seguridad (se deberá tener en cuenta el entorno de trabajo).
- Trabajos o situaciones de emergencia.
- Trabajos de rescate o autosalvamento.

Importante: la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.



SÍGUENOS EN EL CANAL PREVENCIÓN:
<http://prevencion.fremap.es/Paginas/Inicio.aspx>



- ➔ Como medida de precaución adicional.
- ➔ En trabajos con amianto, el empresario pondrá los EPIs a disposición del trabajador que así lo solicite, incluso si las concentraciones son inferiores al valor límite ambiental.

Técnico Javier Ruiz Pérez

Contacto javier_ruiz@fremap.es

Ref. Tema/nº consulta 02/1019

Fecha Revisión 01-03-2016

Importante: la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.